



RESOLUCIÓN N° 279 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán. 29 JUL 2015

Expediente N° SO-19.234/15.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para asistir a la Mega Jornada 2015 de Contabilidad, Economía y Administración, a realizarse los días 2, 3 y 4 de octubre de 2015 en la Universidad Nacional de Salta, Sede Central.-

Que, corresponde reconocer gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán y \$ 200,00 (Pesos Doscientos) para gastos de comida, para cada alumno, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar reconocimiento de gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán y \$ 200,00 (Pesos Doscientos) para gastos de comida, para cada alumno de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, para asistir a la Mega Jornada 2015 de Contabilidad, Economía y Administración, a realizarse los días 2, 3 y 4 de octubre de 2015 en la Universidad Nacional de Salta, Sede Central, siendo los mismo los siguientes:

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>L.U. N°</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>L.U. N°</u>	<u>D.N.I. N°</u>
Luna José Carlos	16274	35.909.239	Romano Nélide Johanna	7266	36.439.296
Ortiz Lourdes Soledad	16261	44.270.321	Yarucari Damián Alejandro	7212	35.909.368
Vera Marlene Soledad	16693	37.104.392	Ibáñez José Emanuel	16239	36.634.294
Segovia Joana Elizabeth	16260	37.531.504	Silva Jonathan Eusebio	7270	36.557.210
Romero Virginia Ivana	17026	38.649.906	Galarza Andrea del Pilar	17079	37.716.137
Rentería Dionicia	16266	34.336.129	Catacata Nélon Gastón	17033	39.398.055
Vedia Sandra Nilda	16279	36.047.977	Quiroz Rubén David	16290	35.282.082
Tolaba Gloria Griselda	17068	28.996.388	Bolívar Evangelina	16276	37.419.065

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

